

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

2020/931 *Cédula de citación a Cerámicas Syre, S.A. Procedimiento Ordinario 694/2018.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 694/2018.

Negociado: MR.

N.I.G.: 2305044420180002815.

De: MIGUEL CONEJERO FERNÁNDEZ y RAMÓN MUELAS HERVAS.

Abogado: JESÚS FERREIRA SILES

Contra: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, GENERALI SEGUROS S.A., FOGASA, CERÁMICAS SYRE S.A., GENERALI SEGUROS S.A., ADMOR. CONCURSAL CERÁMICAS SYRE FELICIANO MACHADO MONGE, MANUEL ÁNGEL BARRAGÁN DEL RIO y MARÍA DE LOS ÁNGELES BARRAGÁN DEL RIO.

Abogado: GUILLERMO CARLOS CASTELLANOS MURGA y FELICIANO MACHADO MONGE

Cédula de Citación

En virtud de resolución dictada en esta fecha por el Juzgado de lo Social número 1 de Jaén, en los autos número 694/2018 seguidos a instancias de MIGUEL CONEJERO FERNÁNDEZ y RAMÓN MUELAS HERVAS contra CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, GENERALI SEGUROS S.A., FOGASA, CERÁMICAS SYRE S.A., GENERALI SEGUROS S.A., ADMOR. CONCURSAL CERÁMICAS SYRE FELICIANO MACHADO MONGE, MANUEL ÁNGEL BARRAGÁN DEL RIO y MARÍA DE LOS ÁNGELES BARRAGÁN DEL RIO sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a CERÁMICAS SYRE S.A. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 10 DE MAYO DE 2021 A LAS 10:40 HORAS, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de Madrid, nº 70- 5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a CERÁMICAS SYRE S.A. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

Jaén, a 19 de febrero de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARIA ASUNCIÓN SAÍZ DE MARCO.